

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Comunicación**

Maestría en Comunicación Estratégica

**Transporte público y acoso sexual en Quito; estrategia comunicacional  
hacia el empoderamiento de las mujeres**

Sandra Paola Díaz Castro

Tutor: Edgar Vega Suriaga

Quito, 2019





## Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Sandra Paola Díaz Castro, autora de la tesis intitulada “*Transporte público y acoso sexual en Quito; estrategia comunicacional hacia el empoderamiento de las mujeres*”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Comunicación Estratégica en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en lo formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. 14 de Noviembre de 2019

Firma: .....



## Resumen

Durante muchos años el acoso y el abuso sexual han sido dos fenómenos aberrantes en nuestra sociedad y en la mayoría de las sociedades del mundo. El cambio que se ha vivido en la actualidad es que estos dos actos violentos contra las mujeres, cada vez más han pasado de la esfera privada a la pública y es ahí cuando se empiezan a visibilizar como una gran problemática que afecta a la sociedad en general.

Para evitar el crecimiento del número de víctimas de acoso o abuso sexual en el transporte público, se han propuesto muchas iniciativas. En la ciudad capital específicamente existen dos campañas impulsadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: “Bájale al acoso” y “Cuéntame”. Además, esta entidad ha elaborado un Protocolo de Actuación y Atención en Casos de Violencia Sexual en el Sistema Público Metropolitano de Pasajeros de Quito y, cabe recalcar que, debido a estos actos de violencia sexual como los tocamientos y masturbaciones sobre las usuarias del transporte público, han sido calificados como abuso sexual, de acuerdo con el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal.

Pese a todas estas medidas preventivas y punitivas, estas violaciones al espacio personal y al cuerpo de las mujeres siguen ocurriendo, lo cual significa que en la ciudad de Quito hace falta que todos los usuarios del transporte público, en especial del Trolebús, conozcan cómo evitar, qué hacer y los castigos que existen cuando se presenta este tipo de hecho. También es necesario que tanto hombres como mujeres se empoderen efectivamente de este tema para que puedan socorrer a alguien que ya está siendo víctima.

Por este motivo, la presente tesis, luego de realizar la investigación de campo correspondiente en el Trolebús, durante el recorrido que inicia en la parada El Recreo hasta la parada de El Labrador, propone una campaña de comunicación estratégica llamada “Yo te cuido”, cuyo objetivo principal es empoderar a las mujeres para que tomen acción frente a este tipo de violencia, pero además, exhorta a los hombres y a todos los usuarios del transporte público a ser partícipes de un cambio real, para enfrentar este tipo de problemática que se está extendiendo a más esferas de la sociedad civil.

**Palabras clave:** Violencia de género, teoría feminista, tipos de violencia, abuso sexual, acoso sexual, empoderamiento de la mujer, erradicación de la violencia de género, comunicación estratégica.



Dedico este trabajo a mi madre, que fue la mujer en enseñarme a luchar por mis derechos, a no callar ante una injusticia, ni bajar la cabeza ante nadie, a jamás ceder ante el patriarcado.

También se la dedico a mi hermana para que siempre tenga presente que las mujeres somos libres, independientes y podemos conseguir todo lo que nos proponemos.



Agradezco a Dios, a mi familia y amigas que me han apoyado en este camino alentándome a continuar para cumplir mi sueño y alcanzar mi meta que es, graduarme del master para continuar creciendo como profesional. De igual manera agradezco por todo el apoyo que me ha brindado mi tutor Edgar Vega, quien fue mi guía en esta investigación, que gracias a su profesionalismo y pasión por su trabajo me ha ayudado en este proceso tan importante para mi titulación.



## Tabla de contenidos

|   |    |
|---|----|
| Figuras.....  | 13 |
| Introducción.....   | 15 |
| Capítulo primero: Violencia de género en el transporte público de Quito.....  | 17 |
| 1. Género.....  | 17 |
| 2. Violencia de género.....   | 19 |
| 3. Espacios de acoso.....   | 25 |
| Capítulo segundo: Empoderamiento de las mujeres.....  | 33 |
| 1. Teoría Feminista.....  | 33 |
| 2. Empoderamiento de las mujeres.....   | 35 |
| 3. Proyectos contra el abuso y/o acoso sexual que empoderan a las mujeres de Quito.....                                     | 39 |
| 3.1. Programa “Cuéntame” .....  | 40 |
| 3.2. Estrategia “Bájale al acoso” .....   | 41 |
| Capítulo tercero: Investigación de campo y Propuesta de Campaña “Yo te cuido” .....   | 45 |
| 1. Metodología.....   | 45 |
| 2. Aplicabilidad.....   | 45 |
| 3. Propuesta: Campaña estratégica “Yo te cuido” para el empoderamiento de las mujeres en el uso del transporte público..... | 52 |
| Conclusiones.....   | 59 |
| Bibliografía.....   | 63 |
| Anexos.....   | 65 |
| Anexo 1. Matriz VTC Núcleo del Problema.....  | 65 |
| Anexo 2. Matriz VTC Aspectos del Problema.....  | 65 |
| Anexo 3. Matriz VTC Reconocimiento de Matrices Socioculturales..  | 66 |
| Anexo 4. Matriz VTC Caracterización de Matrices Sociocultural.....  | 67 |
| Anexo 5. Matriz VTC Árbol de Soluciones.....  | 68 |



## Figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1: <i>Cabina del programa “Cuéntame”</i> .....                     | 40 |
| Figura 2: <i>Estrategia “Bájale al acoso”</i> .....                       | 41 |
| Figura 3: <i>Interior de unidad del Trolebús</i> .....                    | 48 |
| Figura 4: <i>Parada Trolebús “El Ejido”</i> .....                         | 49 |
| Figura 5: <i>Parada Trolebús “El Recreo”, pantallas sin uso</i> .....     | 55 |
| Figura 6: <i>Interior de unidad del Trolebús, pantallas sin uso</i> ..... | 56 |
| Figura 7: <i>Cronograma de actividades</i> .....                          | 58 |



## Introducción

La violencia de género ha sido naturalizada durante mucho tiempo en la historia de la humanidad, bajo el argumento de que la mujer es el “sexo débil” y no podía desempeñar las mismas actividades que los hombres. Con ese argumento se creó el imaginario de que las mujeres debían permanecer en la casa, hacer los quehaceres domésticos y cuidar a los niños. Durante mucho tiempo, las jóvenes, incluso de clase alta, eran educadas únicamente para ser buenas esposas y madres. Inclusive se ha reconocido que la violencia de género puede variar de acuerdo al país, la religión y/o la cultura, pero esto únicamente apuntala la idea de que la mujer es la más perjudicada en cualquiera de los casos.

Pero cuando los movimientos y organizaciones de mujeres empezaron a aparecer en la esfera pública, muchas de esas creencias de antaño empezaron a cuestionarse bajo la premisa de que mujeres y hombres son iguales, por tanto, es preciso reconocer a ambos géneros como aptos para realizar cualquier actividad, sea física o intelectual.

En la presente tesis se abordarán diferentes conceptos y categorías relacionadas con la violencia de género, los diferentes tipos de violencia a los que las mujeres se encuentran expuestas, el empoderamiento de la mujer frente a esta problemática y cuáles pueden ser las alternativas para pasar de la teoría a la práctica al momento de erradicar el acoso y abuso sexual en el transporte público, en especial en el Trolebús de la ciudad de Quito.

Por tanto, el primer capítulo se titula “Violencia de género en el transporte público de Quito”, aquí se aborda el tema de la violencia de género en general y en la ciudad capital, los tipos de violencia que existen, haciendo hincapié en el acoso y abuso sexual por ser parte del objeto de estudio de la presente tesis. Además, se define abuso y acoso sexual con base a lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal.

Los espacios de acoso también son desarrollados en este capítulo y se resalta el hecho de que no existe un perfil psicológico que pueda permitir una clara identificación de un abusador o violador en potencia, ya que por lo general son personas comunes, pueden ser padres de familia, profesionales, desempleados, entre otros; por lo que los agresores deben ser aislados y tratados por un psicólogo clínico para poder establecer el porqué de sus actos.

Y para finalizar este capítulo, se abordan las medidas que ha adoptado el Municipio Metropolitano de Quito para frenar el acoso y abuso sexual en el transporte público de la ciudad capital.

El segundo capítulo se titula “El empoderamiento de la mujer” y parte del estudio de la teoría feminista, para comprender mejor su razón de ser, ya que no es un constructo teórico únicamente, sino que se trata de un movimiento social y político que trata de cuestionar las estructuras de poder que invisibilizan el papel de la mujer en la sociedad. A partir de esto, se puede abordar lo que es el empoderamiento y, básicamente, significa tener el poder y el control sobre algo. En el caso del empoderamiento femenino se puede decir que este implica tener el poder y control sobre muchos aspectos como: recursos económicos, oportunidades, derechos, etc.

Y el empoderamiento de la mujer también implica saber y saber hacer, esta es la única manera de que las mujeres puedan tomar acción verdadera para trabajar unas con otras en la erradicación del abuso y acoso sexual en su entorno o contexto.

Finalmente, el tercer capítulo se titula “Estrategia”. En este capítulo se desarrolla y aplica la metodología etnográfica para estudiar el comportamiento de los y las usuarios (as) del transporte público Trolebús en la ciudad de Quito, en especial de mujeres entre los 15 y 55 años, a quienes también se les pregunta si alguna vez han sido víctimas de abuso y/o acoso sexual en este medio de transporte. Otra metodología que también se aplica, es la Comunicación Enactiva, este método trabaja con la Versión Técnica del problema Comunicacional para desplegar la complejidad del problema comunicacional conociendo sus actores, necesidades, intereses, expectativas, emociones, componentes socioculturales que permiten reconocer cuáles son los obstáculos que están dificultando las transformaciones que la (propuesta de) campaña propone lograr.<sup>1</sup>

Tomando como referencia los resultados obtenidos luego de la observación in situ, la realización de las entrevistas y la aplicación de la Versión Técnica del problema Comunicacional, se plantea la Campaña Estratégica “Yo te cuido”, para fomentar el empoderamiento de las mujeres en el uso del transporte público y al momento de enfrentar hechos relacionados con el acoso y abuso sexual en las unidades de transporte.

---

<sup>1</sup> *Ibíd.*, 8

## Capítulo primero

### Violencia de género en el transporte público de Quito

#### 1. Género

Para entender la violencia de género es necesario partir desde la explicación de lo que significa género y como ha marcado la sociedad. El género es una construcción social y cultural basada en los ideales de masculino y femenino cuyas diferencias están marcadas por la biología de cada sexo, es decir busca la construcción de sujetos femeninos y masculinos cuyos roles están marcados por su sexo que define sus comportamientos, habilidades, capacidades y formas de pensar, estableciendo estereotipos de masculinidad y feminidad los cuales construyen creencias generalizadas y tratos diferentes entre ambos sexos, mientras las personas del mismo sexo son vistas como iguales, las del sexo opuesto son diferentes. A partir de dichos estereotipos se espera que *“los varones sean violentos, agresivos, competitivos, exitosos, que ejerzan el poder y repriman sus emociones. Contrariamente se espera que las mujeres se comporten de manera sumisa, temerosa, dependiente, emocionalmente expresiva, tímidas e inseguras y que además tengan como eje de sus vidas el bienestar de quienes les rodean.”*<sup>2</sup>

Estos estereotipos sociales son adquiridos desde la infancia a partir de las relaciones familiares, la escuela, amigos, trabajo, religión y se establece una estructura social y cultural, lo que hace que se vea como si fuera natural, estas diferencias entre lo masculino y femenino colocan al hombre como punto de referencia en la jerarquización mientras que las mujeres se colocan en la inferiorización, dentro de esta estructura patriarcal donde el hombre se establece como cabeza de familia e instituciones sociales y la mujer es subordinada. *“El paradigma del mundo patriarcal<sup>3</sup> es el hombre y el modelo de cada hombre es él*

---

<sup>2</sup> Fernández Xinia, *Construcción social del género*, 2.

<sup>3</sup> Patriarcal: Sistema de organización social, en el cual los puestos clave de poder, tanto político como religioso, social y militar, se encuentran de forma exclusiva y generalizada, en manos de los hombres. El concepto de patriarcado para los movimientos feministas se define como un sistema familiar, social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón. (CNIG 2017)

*mismo siendo además las características consideradas masculinas las que corresponden con el ideal del ser humano, no las femeninas.*"<sup>4</sup>

Es desde estas diferencias biológicas que crearon estereotipos de masculino y femenino que surge la estructura social en la cual la jerarquía recae en el hombre y la mujer se subordina a él, estas desigualdades sociales naturalizadas por la sociedad y la cultura han llevado a la discriminación de la mujer por una supuesta inferioridad basada en el estereotipo de lo femenino, es decir el comportamiento sumiso, dependiente, temeroso.

Según Lamas, la cultura introduce la discriminación en función del sexo mediante el género, este tipo de discriminación se produce de manera individual y colectiva de forma deliberada e inconsciente, ya que esta introducida en las costumbres y la tradición provocando que las mujeres a causa del género se enfrenten a situaciones que les impiden ser partícipes a plenitud en las sociedades donde viven.<sup>5</sup>

En el Ecuador pese a que la situación de la mujeres se ha modificado en muchos aspectos, permitiéndoles acceder a la educación, al trabajo remunerado, el reconocimiento de sus derechos y el ocupar espacios públicos que antes les eran vedados, todos estos avances no han significado el fin de la violencia hacia las mujeres debido a la persistencia de una desigualdad en la distribución del poder entre hombres y mujeres, y al paradigma tradicional de los roles que estereotipan lo masculino y femenino. Así encontramos:

La continuidad de las nociones del amor-sacrificio para las mujeres junto a la postergación de su propio bienestar en favor de hijos e hijas, de la familia o de otras personas; mientras los hombres privilegian sus intereses individuales y continúan teniendo mayor poder real y simbólico que, en no pocas ocasiones, les permite recurrir a la violencia para imponer su autoridad, defender su "honra" o afianzar su virilidad.<sup>6</sup>

La Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres realizada por el INEC en el 2011, muestran que de cada 10 mujeres 6, es decir un 60.6%, declaran haber sido víctimas de violencia de género sea física, psicológica, sexual por parte de personas conocidas o por extraños, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven.

---

<sup>4</sup> Fernández Xinia, *Construcción social del género*, 5.

<sup>5</sup> Lamas Marta, *La Perspectiva de Género*, (México, 1996), 3.

<sup>6</sup> La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador, (Ecuador, 2014), 32

## 2. Violencia de género

Hasta finales de los ochenta América Latina y el Caribe mantenían invisibilizada la violencia contra las mujeres, ya que se consideraba un asunto privado y, por ende, ni el Estado ni la sociedad debía intervenir. En el Ecuador, la violencia contra las mujeres se empezó a visibilizar en la esfera pública cuando los movimientos de mujeres comenzaron a tomar acción y a discutir sobre el tema. A esto se suma la divulgación de estudios e investigaciones realizadas por organizaciones sociales que mostraban la gravedad del problema.

En la actualidad, la violencia de género se ha ido desnaturalizando de la sociedad, puesto que dejó de ser un asunto privado y ha sido llevado a la esfera pública para poder establecer políticas que protejan a las mujeres de todo tipo de violencia.

El concepto de género se establece en 1976 por la antropóloga Gayle Rubin, quien aplicó esta categoría para explicar y cuestionar las desventajas de las mujeres basadas en las diferencias biológicas en comparación a los hombres, así también influye las construcciones sociales y culturales de las identidades de género, como lo indica Bourdieu, *“la diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo.”*<sup>7</sup>

Es decir, basados en la visión androcéntrica se establece esta construcción social arbitraria basados en las diferencias entre el cuerpo masculino y el cuerpo femenino, sus costumbres y funciones legitimando una relación de dominación masculina en base a lo biológico. Esta dominación masculina como lo denomina Bourdieu ha otorgado a los hombres una mayor autoridad y jerarquía mientras que las mujeres se encuentran en una posición de sumisión.

Las Naciones Unidas señalan que, *“la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder [...], que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales*

---

<sup>7</sup>Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, (París: Anagrama, 1998), 57.

*fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.”<sup>8</sup>*

En el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), celebrado en Quito, en el 2017, se manifestó que, se “*considera violencia de género al acto perjudicial en contra de una persona por motivo de su género, entre hombres y mujeres. La violencia de género varía en relación a la cultura, región y países.*”<sup>9</sup>

Generalmente la violencia está marcada hacia las mujeres que son violentadas debido a una representación tradicional de género que permite una distribución desigual del poder en las relaciones entre hombres y mujeres manifestándose en lo público y privado; en pareja; familia; trabajo; calle; instituciones; representaciones simbólicas; económico; social y cultural que, lamentablemente continua sea por acción u omisión.

Existen varios tipos de violencia a los cuales las mujeres se encuentran expuestas en los diferentes contextos, en los cuales se desarrollan y por agresores conocidos y desconocidos. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, existen los siguientes tipos de violencia pero para esta investigación se enfocara en tres:<sup>10</sup>

**Violencia Física:** acciones que buscan agredir el cuerpo de la persona a través de empujones, bofetadas, puntapiés, tirones de cabello, estrangulamiento, quemaduras, ataques con objetos, armas o sustancias químicas.<sup>11</sup>

**Violencia Psicológica:** agresiones que consisten en gritos, insultos verbales y gestuales, chantaje emocional, amenazas, descalificaciones, imposición de gustos, ideas o credos, control de los actos cotidianos, ridiculización en público, escenas de celos, limitar, prohibir o impedir a la víctima elegir amistades, mantener vínculos sociales y participar en actividades sociales, acoso por teléfono, vía mail, en la calle, lugar de trabajo u otro lugar de actividad.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> ONU, Organización de las Naciones Unidas. *Declaración contra de la Violencia contra la Mujer*. New York, 1993.

<sup>9</sup> CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *Glosario Feminista para la Igualdad de Género*. (Quito, 2017), 119.

<sup>10</sup> UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas. *La violencia tiene mil caras*. Chile: Andros Impresores, 2011, 20.

<sup>11</sup> UNFPA 2011, 20

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 20

También se considera violencia psicológica cuando se mantiene en aislamiento o confinamiento, retención de información o mantener en la ignorancia.<sup>13</sup>

**Violencia Sexual:** acto sexual o tentativa de consumarlo sin que sea consentido, mediante amenazas, fuerza o intimidación, violación, incesto, abuso sexual, esterilización, embarazo forzado, prostitución forzada, matrimonio o cohabitación forzosa, esclavitud sexual, no permitir a la mujer adoptar protección de las enfermedades de transmisión sexual.<sup>14</sup>

En el Ecuador las formas de violencia más frecuentes hacia las mujeres a partir de los 15 años en adelante es la psicológica o emocional con el 53.9% de víctimas, el 38% han sufrido violencia física y el 25.7% han sido víctimas de violencia sexual, es decir 1 de cada 4 mujeres ecuatorianas.<sup>15</sup>

El CNIG se planteó que *“la violencia sexual se manifiesta como acoso cuando se presenta todo tipo de maltrato, persecución o victimización sea físico o psicológico. Se caracteriza por persistentes ataques de índole físico o psicológico, por lo general se trata de ataques imprevisibles, irracionales e injustos.”*<sup>16</sup>

La violencia sexual tiene múltiples expresiones y así como ocurre en espacios privados también se da en espacios públicos de convivencia social y por agresores desconocidos. Esta problemática social tiene tres formas de manifestación: violación, acoso sexual y abuso sexual. Por esta vez se tomará en cuenta el acoso y abuso sexual para su estudio.

En el Ecuador cuando se busca un significado académico o teórico sobre acoso o abuso sexual lo que se encuentra es la definición otorgada por el Código Orgánico Integral Penal – COIP, por lo que se registrarán algunas definiciones asociadas con este estudio sin buscar resaltar o centrar la investigación en la parte legal:

El Código Orgánico Integral Penal - COIP, tipifica como acoso sexual:

La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente, o que mantenga vínculo familiar, o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas

---

<sup>13</sup> CNIG 2017, 120

<sup>14</sup> UNFPA 2011, 20

<sup>15</sup> INEC, 2011, 33

<sup>16</sup> CNIG 2017

expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.<sup>17</sup>

Otra manifestación de la violencia sexual es el abuso sexual, según el Código Orgánico Integral Penal - COIP, se tipifica como abuso sexual:

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.” .Además, se considera agravante cuando la víctima es menor de catorce años de edad o con discapacidad; la persona no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente, o contraiga una enfermedad grave o mortal.<sup>18</sup>

Por siglos la mayoría de los hombres han tenido la idea errónea de que el cuerpo de las mujeres es un objeto público, como lo señala Bourdieu, “*la dominación masculina que convierte a las mujeres en objetos simbólicos [...] Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles*”.<sup>19</sup>

Esta dominación masculina ha llevado a que algunos hombres reproduzcan las prácticas de acoso y abuso sexual en espacios públicos de concurrencia masiva como lo son: las calles, el transporte público, los lugares de trabajo, entre otros. Las representaciones de estas prácticas se ven manifestadas en acercamientos incómodos, miradas pervertidas, comentarios sexuales sobre el cuerpo o la vestimenta de las mujeres, manoseos, incluso masturbaciones públicas junto o sobre mujeres en espacios aglomerados.

Todos estos actos son expresiones de la dominación masculina para demostrar su dominio y virilidad, que se producen en un contexto patriarcal donde se reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres, como lo indica Pateman, “*Lo que ahora se denomina acoso sexual ayuda a mantener el derecho patriarcal de los varones en el mundo público. [...] la dominación sexual es parte de la estructura de la subordinación...*”<sup>20</sup>

El acoso al igual que el abuso son agresiones que destruyen a la víctima, como lo indica Davis, el acoso es un comportamiento que:

---

<sup>17</sup> Asamblea Nacional, *Código Orgánico Integral Penal COIP*, Quito, 2014. Art. 166.

<sup>18</sup> *Ibíd.* Art. 170.

<sup>19</sup> Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. (París: Anagrama, 1998), 50.

<sup>20</sup> Carole, Pateman, *El Contrato Sexual*, (México), 198.

...consiste en cientos o miles de micro agresiones cuyo efecto acumulativo produce la muerte lenta de la psiquis, el alma y la persona. Aunque un comentario aislado puede no ser de gran relevancia, cuando se multiplica todos los días, todas las semanas, todo el tiempo, entonces el acoso termina afectando profundamente la vida y la libertad de las mujeres.<sup>21</sup>

Este tipo de violencia sexual que se manifiesta a través del acoso y abuso es una forma de desempoderar a la mujer, ya que la coloca en una posición de objeto sexual, mediante la cual algunos hombres ejercen su dominio e invaden su espacio personal con palabras, gestos o actos de carácter sexual sin consentimiento. Esto se constituye en una forma de agresión a las mujeres, humillándolas, intimidándolas, violentándolas, de esta forma el acoso es una conducta abusiva y violenta por parte de algunos hombres hacia las mujeres.

El acoso y abuso sexual en los espacios públicos están marcados por hombres que no tienen ninguna relación con las víctimas, son personas desconocidas. En Perú la Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos dice que el acoso sexual:

Es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan a su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos.<sup>22</sup>

Elizabeth Rivera dice que el acoso sexual se puede dar a través de muchos aspectos dentro de la vida diaria, considerando que se puede manifestar en:

Un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto de carácter sexual. Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, que son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos. Las realizan hombre solos o en grupos. No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de uno (s) por sobre los de la(s) otra(s). Se realizan en la vía pública o en el transporte público o privado, de manera rápida e intempestiva."<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Sobre el efecto acumulativo del acoso sexual ver. Davis Diedre. The harm that has no name: Street Harassment, Embodiment, and African American Women. 4 UCLA Women's L.J 133. 1994. P. 176. Citado por Thompson Deborah. op. cit., p. 316.

<sup>22</sup> Perú, *La Ley No. 30314 para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos*, 4 de marzo del 2015.

<sup>23</sup> Vallejo, Elizabeth, *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana*, (Lima),1.

El Dr. Luis Abarca<sup>24</sup> indica en su libro “Acoso Sexual” que la conducta agresiva de carácter sexual se manifiesta en:

Frases Obscenas o contenido sexual, que comprenden de piropos obscenos hasta proposiciones o solicitudes de factores sexuales, la ofensa se da lugar sin tener contacto con la víctima.

Los Gestos Obscenos son insinuaciones sexuales en contra de una persona determinada, y comprende desde la alusión a la vida sexual de la víctima hasta la solicitud de actos sexuales sin necesidad de que dicha actividad se lo realice sobre el cuerpo de la persona agredida.

Actos lúbricos o maniobra erótica sexual va desde el manoseo hasta la penetración de manera agresiva.

Las causas más acertadas por las que se producen acoso y abuso sexual en los espacios públicos son el machismo y las aberraciones sexuales.

Según el Glosario Feminista para la Igualdad de Género, el machismo es:

Una de las dimensiones fundamentales del sexismo y, es la exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica, jurídica de los hombres y de lo masculino. El machismo es naturalista, concibe atributos masculinos como naturales, pondera y valora positivamente, de manera particular las características de dominación implícitas en las masculinidades patriarcales."<sup>25</sup>

Es decir, el machismo engloba una ideología en la que el hombre es situado como un ser superior y por ende es quien domina sobre las mujeres. Esto se ve reflejado en una educación sexista, división sexista del trabajo, leyes discriminatorias hacia las mujeres. El machismo se ha reproducido en la sociedad de generación en generación debido a la estructura familiar patriarcal, lo que promueve la desigualdad de género llevando a prácticas discriminatorias y violentas hacia las mujeres.

En este mismo diccionario<sup>26</sup>, se describe que las aberraciones sexuales son conductas de personas cuyos instintos sexuales agreden la integridad de la persona y están desviados de los instintos sexuales normales que buscan la conservación de la especie, fijación de una pareja o el disfrute de su sexualidad de manera consensuada entre ambas partes, este tipo de aberraciones son disfunciones psiconeuróticas o psicopáticas que sienten placer con objetos o actitudes como el caso de los fetichistas, exhibicionistas y froteuristas.

---

<sup>24</sup> Abarca, Luis, *Acoso Sexual*, (Ecuador), 2006, 13.

<sup>25</sup> CNIG 2017, 76.

<sup>26</sup> Rubio y Velasco, *Antología de la Sexualidad Humana*, (México), 1994, 264.

Entre estas aberraciones están: los exhibicionistas que buscan exponer sus genitales a extraños o a una persona que no lo desea lo cual le excita sexualmente y luego busca masturbarse durante o después del evento, ya que dicho acto de exhibirse es una reafirmación de su masculinidad al exponer su miembro y ver la reacción de la otra persona.

Los fetichistas centran su excitación sexual en los objetos que son relacionados con el cuerpo humano, y su actividad sexual está dirigida a los objetos.<sup>27</sup>

El froteurismo es la acción del hombre que frota su miembro contra las nalgas o en alguna parte del cuerpo de una mujer sin necesidad de que ella este desvestida.<sup>28</sup>

Las personas con este tipo de aberraciones sufren de disfunciones psiconeuróticas que los lleva a realizar este tipo de agresiones sexuales de forma deliberada en los espacios públicos. Como consecuencia de sus actos, las víctimas quedan muy afectadas, empiezan a vivir con temor, desconfianza e inseguridad; restringen su forma de vestir, evitan ciertos lugares y horas, no salen si no están acompañadas por alguien, disminuye su autoestima, pueden llegar a tener problemas psicológicos; mientras que en los agresores la situación es completamente diferente puesto que sienten satisfacción y placer.

### **3. Espacios de acoso**

Los espacios públicos y el transporte son fundamentales para el desarrollo de la sociedad, ya que mediante estos espacios se realizan diferentes actividades según las necesidades de los ciudadanos, lo que lleva a que existan diferentes posibilidades de acceder a los bienes y recursos de la ciudad.

*“Las mujeres durante mucho tiempo se han mantenido en la esfera privada, encasilladas en el trabajo doméstico y las actividades relacionadas con la reproducción biológica”<sup>29</sup>* sin ningún tipo de reconocimiento económico en comparación con los hombres que se dirigen a la esfera pública a realizar sus labores a cambio de una remuneración. Pero esta realidad cambia cuando las mujeres se incorporan al trabajo asalariado durante la Primera Guerra Mundial y se acentúa

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 265

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 268

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 121.

durante la Segunda Guerra Mundial, debido a la ausencia de los hombres que se encontraban en el frente militar.

A partir de estos cambios revolucionarios se modificó esta estructura social pero no de una forma equitativa, sino más bien ocasionando que las mujeres lleven una doble carga al realizar las labores domésticas que son subestimadas y no le dan el valor ni el reconocimiento económico que merecen, como también, las actividades de un trabajo remunerado en el cual existen brechas salariales entre hombres y mujeres. La situación laboral de las mujeres se puede ver agravada por ciertos fenómenos como el acoso laboral por parte de jefes y compañeros de trabajo, las restricciones por motivos de embarazo como despidos, bajos salarios o la no contratación de mujeres gestantes, generando limitaciones y discriminaciones por motivos de género.

Esta doble carga tiene demandas espaciales y urbanas específicas, una de ellas el transporte, debido a la multiplicidad de tareas que realizan las mujeres lo que hace que su movilidad sea diferente a la de los hombres.

Para complementar la idea antes desarrollada se puede tomar como referencia lo que afirma Inés Sánchez de Mandariaga: *“las mujeres se movilizan por un mayor número de motivos que los hombres, ya que sus motivos están relacionados con el trabajo, el ocio y el deporte, en cuanto a las mujeres sus desplazamientos se suman el laboral, compras cotidianas, acompañamiento a personas dependientes, trámites administrativos, entre otras tareas domésticas.”*<sup>30</sup>

Esta autora además asegura que en varios países desarrollados existen estudios empíricos sobre la movilidad que muestran diferencias de género y perjuicios sistemáticos hacia las mujeres. En este sentido Mandariaga expresa que *“los hombres tienden a desplazarse de forma pendular, es decir ida y vuelta, mientras que las mujeres tienden a un tipo poligonal, es decir encadenan varios viajes entre diferentes lugares para poder cumplir con sus tareas laborales, familiares y domésticas.”*<sup>31</sup> De esta forma las mujeres son las más expuestas al espacio público, lo que ocasiona que sean más proclives a varios tipos de agresiones como asaltos, acosos y abusos sexuales.

Dentro del transporte público existe otro inconveniente que caracteriza este medio y es la inseguridad e incomodidad, las unidades de transporte público, las paradas y estaciones resultan inseguras al carecer del alumbrado necesario, la

---

<sup>30</sup> Sánchez de Madariaga, Inés. *Urbanismo con Perspectiva de Género*. (Madrid: Instituto Andaluz de la Mujer, 2013), 29.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 30.

vigilancia de un agente policial, la facilidad de acceso para personas con discapacidad, madres con niños, adultos mayores o personas con compras, ya que no todos pueden solventarse un taxi o adquirir un vehículo propio.

El incremento de la inseguridad en las ciudades está relacionado con la transformación de las relaciones de vecindad en los barrios. La dispersión de las actividades en el territorio, la separación cada vez mayor entre usos y la necesidad que tienen las personas de desplazarse a esos lugares distantes, en coche o en transporte público, ha reducido la intensidad de uso del espacio público, que antes acogía un número mucho mayor de desplazamientos a pie y de actividades no relacionadas con el transporte.<sup>32</sup>

El espacio urbano es el escenario donde se ejerce la violencia de género, ocasionando una lucha constante para que las necesidades de las mujeres sean tomadas en cuenta dentro de la planificación urbana y puedan vivir en ciudades equitativas, democráticas e inclusivas.

Históricamente las mujeres han sido vetadas del espacio público y a través de su lucha han logrado irrumpir en este espacio para poder tener una participación, Habermas<sup>33</sup> habla de la esfera pública refiriéndose a los espacios públicos como espacios de libertad, en los cuales se construye una ciudadanía a través del diálogo y la interlocución, lamentablemente estos espacios continúan siendo masculinos, ya que las mujeres tienden a retraerse de la vida social y pública evitando ejercer una ciudadanía activa al verse amenazadas por circular a determinadas horas o con cierto tipo de vestimenta, causándoles un temor a transitar libremente teniendo que programar sus horarios y rutas de movilización o abandonando la participación pública, lo que ha generado un empobrecimiento personal y social, como lo indica Falú:

Este enfoque sobre las violencias y discriminaciones hacia las mujeres en el espacio público de las ciudades reafirma lo planteado desde los años ochenta en diversos artículos: las ciudades no son iguales para las mujeres y los hombres, y pareciera que mucho menos lo son en estas ciudades de hoy, más inabarcables, más desconocidas, menos legibles y, por tanto, fuente de temores y diferencias que parecen irreductibles.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Sánchez de Madariaga, Inés. *Urbanismo con Perspectiva de Género*. (Madrid: Instituto Andaluz de la Mujer, 2013), 37.

<sup>33</sup> Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. (Cambridge, 1989), 29.

<sup>34</sup> Falú, Ana. *Mujeres en la ciudad; de violencia y derechos*. (Chile, 2009), 15.

Foucault,<sup>35</sup> tras un análisis llegó a la conclusión de que los espacios públicos fueron creados como lugares de dominación y expresión de poder por parte de los más poderosos por lo tanto, el espacio público es el escenario donde se manifiesta las relaciones de subordinación entre ellas las de género, como también lo expresa Virginia Vargas<sup>36</sup> al decir que los espacios públicos expresan relaciones de dominación entre géneros, nivel social, económico, cultural y político.

Para Falú, las violencias que se ejercen sobre las mujeres son similares tanto en el espacio público como en el privado, las cuales cuentan con la tolerancia social por la naturalización de la violencia de género y a su vez las mismas víctimas son culpabilizadas.

El Comité de Acción Femenino de Seguridad Urbana Canadiense, CAFSU<sup>37</sup>, después de realizar varios estudios señala las limitaciones que afectan al disfrute de las ciudades por parte de las mujeres, entre las principales causas están, el miedo de circular libremente a cualquier hora, restricción de la movilidad, obstáculos a la participación en la vida social: actividades físicas y de esparcimiento, estudios, trabajo, activismo social o político, falta de confianza en sí mismas, falta de autonomía, percepción de un mundo exterior amenazado y peligroso (desconfianza), aislamiento (particularmente de las mujeres de edad).

Los espacios públicos son sitios en los que la sociedad conformada por hombres y mujeres de diferentes edades, clases sociales, etnias, participan de diferentes actividades, pero estos se han vuelto espacios de acoso y abuso sexual para las mujeres generando una violación a sus derechos.

Cuando las mujeres transitan por determinados espacios públicos son el blanco de susurros al pasar cerca de hombres que dicen comentarios sobre su cuerpo, miradas persistentes e intrusivas, incluso tocamientos, estos hombres irrumpen y rebasan la línea del espacio personal generando desagrado y agresión mediante sus actos de acoso. Goffman define el espacio personal como *“el espacio en torno a un individuo, en cualquier punto dentro del cual la entrada de otro hace que el individuo se sienta*

---

<sup>35</sup> Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. (Madrid, 1979), 153.

<sup>36</sup> Vargas, Virginia. *Las mujeres y la democracia de proximidad: algunas pistas*. (Texto presentado en el VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social, Caracas, 2006. [www.desco.org.pe/apc-aa files/d38fb34df77ec8a36839f7aad10def69/vargas.pdf](http://www.desco.org.pe/apc-aa/files/d38fb34df77ec8a36839f7aad10def69/vargas.pdf)), 8.

<sup>37</sup> CAFSU 2002, 30

*víctima de una intrusión, lo que le lleva a manifestar desagrado y, a veces, a retirarse*”<sup>38</sup>.

Los espacios de acoso no son lugares específicos como una calle determinada, un callejón con tal nombre, los espacios de acoso son lugares en los cuales se encuentran hombres sean solos o en grupos que no respetan el espacio personal sobre todo de mujeres y ejercen su dominio<sup>39</sup> para agredir a mujeres con palabras y actos de carácter sexual. Este fenómeno más que corresponder a un espacio determinado corresponde a circunstancias y se moviliza con los involucrados, es decir basta una calle solitaria, una aglomeración de gente sea en calles, eventos, medios de transporte para que den lugar a actos de acoso o abuso sexual, ya que la problemática no es el lugar sino el agresor en que su mayoría es un hombre que busca ejercer su dominación masculina, su virilidad.

Como lo explica Bourdieu:

la virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres, en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los hombres auténticos. [...] Prácticas como algunas violaciones colectivas, tienen por objetivo obligar a los que se ponen a prueba a afirmar delante de los demás su virilidad en su manifestación como violencia”<sup>40</sup>.

Al igual que los espacios, los agresores no son hombres con ciertas características físicas y socioculturales que puedan demostrar a simple vista que hombre es un posible acosador o abusador sexual, así lo aclara la psicóloga clínica Alexandra Castro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

Los agresores de acoso y abuso sexual no son personas con características específicas que se pueda ver en la calle y señalarlos automáticamente como acosadores o abusadores sexuales, cada agresor es un caso individual a tratar. La situación económica, el nivel de educación o determinada edad no son factores para una caracterización de un posible agresor, de ser este caso no habría acoso y abuso sexual en las entidades educativas o laborales. Los agresores deben ser tratados como casos aislados, para poder definir y rastrear cual fue la situación o el motivo que los llevo a cometer estos actos de violencia.

Pese a que los agresores no pueden ser reconocidos a simple vista, el Dr. Abarca manifiesta que existen tres tipos de acosadores sexuales:

---

<sup>38</sup> Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, (Buenos Aires, Amorrortu editores, 1959), 81.

<sup>39</sup> Machismo: exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica, jurídica de los hombres y de lo masculino. El machismo pondera y valora positivamente las características de dominación implícitas en las masculinidades patriarcales. (CNIG 2017)

<sup>40</sup> Bourdieu 1998, 70

El primero es un Acosador Ocasional

Se aprovecha de las circunstancias para divertirse a costa de la mujer coaccionándola al trato carnal eventual. Esta circunstancia puede surgir por estímulos eventuales o accidentales de carácter sexual como actitudes provocadoras que consciente o inconsciente envían las mujeres sea por su forma de vestir o actuar y por lo cual remiten una respuesta de contenido sexual acosando así a la mujer. Este tipo de acosadores se diferencian por cuanto son varones sin defectos de formación educativa y biopsíquicamente normales.”<sup>41</sup>

El Acosador Habitual es aquel que agrede sexualmente por defectos de formación social, carece de valores éticos, sociales y culturales debido a una carente educación en la familia o verificó agresiones contra mujeres dentro del círculo familiar cuya consecuencia produce abusadores y agresores sexuales.

Y el Acosador Constitucional, que es aquella persona que sufre de perturbaciones sexuales *“que pueden satisfacerse exteriorizando su aberrada conducta sexual y experimentan placer sexual acosando mujeres de toda condición, buscando las circunstancias propias para ello como exhibicionistas. Este tipo de agresores se convierten en agresores sexuales permanentes.”*<sup>42</sup>

Estos tipos de acosadores buscarán espacios de concentraciones masivas o espacios públicos para realizar actos de acoso y abuso sexual, por ello las calles, paradas de buses y las unidades de transporte público son espacios propicios para estas personas.

En la ciudad de Quito, al ser uno de los lugares más transitados, se presentan problemas de violencia de género en lugares públicos como el transporte. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito empezó a trabajar sobre esta problemática a partir del año 2001, realizando unas encuestas y teniendo como resultado lo siguiente:<sup>43</sup>

- El acoso sexual y callejero en la ciudad de Quito son definidos por sus habitantes según las siguientes acciones: piropo, manoseo, mirada obscena, chantaje, proposiciones indecorosas y merodeo.<sup>44</sup>
- Niñas y adolescentes entre 9 y 12 años en un 84.5% conoce el significado de acoso sexual, el 54% ha sido víctima de abusos, tocamientos o roces indebidos por parte de personas adultas.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> Abarca, Luis, *Acoso Sexual*, (Editorial Jurídica del Ecuador, Ecuador, 2006), 35.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 36.

<sup>43</sup> Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, “Quito Ciudad Segura”, 43-58.

<sup>44</sup> Quito Ciudad Segura, 43.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 44.

- La mayor incidencia de violencia en espacios públicos se produce en mujeres entre 18 y 32 años.<sup>46</sup>
- Los eventos de violencia se dan durante el día y aumentan en la tarde y noche.<sup>47</sup>
- El 85% de mujeres que han sido acosadas sexualmente no han denunciado el hecho.<sup>48</sup>
- Los lugares frecuentes donde las mujeres son víctimas de acoso o violencia sexual son: calle, paradas de buses, instituciones educativas, transporte público, trabajos, parques, discotecas, canchas.<sup>49</sup>
- El 50% de hombres encuestados afirma haber tocado a una mujer con obscenidad en espacios públicos.<sup>50</sup>
- La mayor cantidad de violencia sexual se produce en el embarco y desembarco de las unidades de transporte.<sup>51</sup>
- Las aglomeraciones son aprovechadas para el contacto indebido hacia las mujeres que utilizan el transporte público.<sup>52</sup>
- La falta de acción y reacción por parte de los funcionarios del transporte público dificulta la detención de los agresores.<sup>53</sup>

Estas estadísticas reflejan que las mujeres no pueden transitar libremente en determinados espacios públicos sin ser violentadas, este tipo de violencia que sufren es una criminalidad creciente no siempre denunciada.

Para que este tipo de violencia no quede impune, en el Ecuador se emplea por parte de las autoridades el artículo 170<sup>54</sup> del Código Orgánico Integral Penal, para

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 46

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 46

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 58

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 46-50

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 45

<sup>51</sup> *Ibíd.*, 52

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 52

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 52

<sup>54</sup> Artículo 170.- Abuso sexual. - La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

sancionar los tocamientos y masturbaciones sobre las usuarias del transporte público bajo la forma penal de abuso sexual.

Hasta la fecha el municipio en un esfuerzo para disminuir el acoso sexual en espacios públicos, principalmente en el transporte, ha elaborado el Protocolo de Actuación y Atención en Casos de Violencia Sexual en el Sistema Público Metropolitano de Pasajeros de Quito, que tiene la finalidad de establecer el procedimiento para dar una respuesta y proteger a las víctimas de acoso y violencia sexual en las unidades de transporte público, paradas y estaciones. La policía metropolitana puede detener al acosador provisionalmente y brindar ayuda a las víctimas de acoso.

El municipio aparte de establecer dichas ordenanzas también ha puesto en marcha algunas campañas en contra del acoso y abuso sexual en los medios de transporte, entre las más destacadas están: “Cuéntame” (creada en el 2014) y “Bájale al acoso” (creada en el 2017).

Estas dos iniciativas, de alguna manera, proponen el empoderamiento de las mujeres que usan el transporte público; razón por la cual, se las conocerá más a fondo en el siguiente capítulo.

## Capítulo segundo

### Empoderamiento de las mujeres

#### 1. Teoría feminista<sup>55</sup>

Las teorías feministas surgen de tres olas feministas que marcaron la historia desencadenando varios sucesos que llevaron al empoderamiento de las mujeres. La primera ola de feminismo surge en 1870 para reivindicar y reclamar el acceso de las mujeres en los espacios públicos y la educación. Uno de los objetivos claves del feminismo era el derecho al voto ya que al ser excluidas de este derecho quedaban fuera del pacto de ciudadanía, así como el ejercicio de los derechos políticos. A partir de esta postura que buscaba acceder al voto, se origina el movimiento sufragista cuyos argumentos se basaban en la igualdad de derechos como un principio democrático, así como el acceso a la universidad el cual se convirtió en espacio de discriminación, ya que a pesar de admitir mujeres en las universidades no les permitían acceder a un grado de licenciatura.

El acceso fue lento y lleno de dificultades, y gracias al impulso de la segunda ola del feminismo se pudo concretar el derecho al voto en la mayoría de países, así como el desarrollo de las ciencias en las universidades por parte de las mujeres.

La segunda ola del feminismo impulsó el Movimiento de la Liberación de las Mujeres que buscaba luchar contra la subordinación y la situación de opresión doméstica que vivían las mujeres. Esta segunda ola al contar con mujeres más críticas y radicales dio paso a un activismo feminista que permitió crear espacios de mujeres sobre todo en medios de comunicación y por primera vez se reconoció públicamente la opresión y exclusión en contra de las mujeres.

Estos espacios y centros para mujeres se desarrollaron en diferentes países y continentes en los cuales se realizaron estudios que permitieron la consolidación de los movimientos feministas. Estos marcaron un cambio en el aspecto político logrando

---

<sup>55</sup> Escuela de Formación Feminista, *¿Qué es eso del empoderamiento?*, (Córdoba), 20.

que asumieran las necesidades y derechos de las mujeres, eliminando legislaciones que las discriminaban y dando paso a la tercera ola feminista.

La tercera ola feminista marca un cambio radical debido a la institucionalización del feminismo mediante el desarrollo y surgimiento de organizaciones no gubernamentales y redes formales, que buscan representar los derechos de las mujeres como derechos humanos para el desarrollo sostenible y la democracia.

Todo este proceso histórico del movimiento feminista ha otorgado a las mujeres un empoderamiento en el espacio público, así como el surgimiento de teorías feministas que continúan luchando por la desigualdad de género en el ámbito jurídico, económico y social.

Estas teorías del feminismo son un conjunto de postulados elaborados para develar la realidad en la que han vivido las mujeres durante mucho tiempo y que necesita ser cambiada para dejar de pensar que las mujeres son inferiores a los hombres, sino más bien, empezar a pensar que tanto las mujeres como los hombres tienen la misma igualdad de condiciones al momento de desempeñarse en la sociedad.

En este sentido, Alda Fracio considera que:

“las teorías feministas no buscan tener solo un conocimiento sino un cambio, es por ello que el feminismo no es una doctrina social, es un movimiento social y político, una ideología y teoría que busca concientizar a las mujeres como un colectivo humano que se encuentra oprimido, discriminado, subordinado para luchar por una liberación y cuestionar las estructuras de poder.”<sup>56</sup>

Esta autora, además. Manifiesta que *“las teorías feministas son un conjunto de saberes, valores y prácticas que explican las formas, mecanismos, expresiones y justificaciones sobre la subordinación de las mujeres tanto en la esfera pública como en la privada y que buscan una transformación de las relaciones entre los sexos de nuestras sociedades.”*<sup>57</sup> Por esta razón, se insiste en que hay que trabajar para develar una realidad que ha sido ocultada a la sociedad, visibilizando los fenómenos sociales que remiten a la subordinación de las mujeres y se desarrollan en los campos teóricos realizando una amplia variedad de disciplinas y corrientes feministas.

Las teorías feministas también han dado paso al empoderamiento de las mujeres en los diferentes espacios como la educación, el trabajo, la política y la cultura.

---

<sup>56</sup> Fries, Alda Fracio y Lorena. *Feminismo, género y patriarcado*. (Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 2005), 262.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, 265

Poco a poco han ido ocupando un lugar en la esfera pública, ya que pueden estudiar, trabajar, dirigir, proponer, alzar la voz, modificar la sociedad, pero todavía se mantienen en la lucha, forjando el camino para las nuevas generaciones de mujeres.

## 2. Empoderamiento de las mujeres

Según la UNESCO<sup>58</sup> el empoderamiento se define como proceso colectivo e individual de mujeres y hombres, que tienen el control sobre sus vidas, adquieren habilidades, fortalecen la confianza en sí mismos, son autosuficientes.

La UNICEF<sup>59</sup> define el empoderamiento de las mujeres y niñas como el tener poder y control sobre sus vidas, así como el acceso y control a los recursos, derechos y oportunidades, utilizar las fortalezas individuales y colectivas para alcanzar metas comunes, sin coerción ni dominio.

El empoderamiento como concepto se originó en Estados Unidos en los años sesenta durante los movimientos de los derechos civiles y comenzó a ser aplicada en los movimientos de las mujeres a mediados de los setenta para generar cambios en las relaciones de poder entre géneros.

Desde distintas autoras feministas, el concepto de empoderamiento va direccionado a la igualdad y el acceso de las mujeres en la toma de decisiones. Para esta investigación se tomará el concepto de Margaret Schuler cuyo concepto se enfoca en el aspecto social.

Para Schuler, el empoderamiento *“es un proceso por el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concienciación de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”*.<sup>60</sup> La autora también señala que para el proceso de empoderamiento no basta con conocer de los derechos de las mujeres, sino reconocer además los obstáculos mentales y económicos que obstaculizan el cambio.

La Comisión de Mujeres y Desarrollo de Bélgica, tras dos años de investigación, elaboró el proceso de empoderamiento de las mujeres tomando en

---

<sup>58</sup> UNESCO, Indicadores de Género para Medios de Comunicación, 2014 citado en CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *Glosario Feminista para la Igualdad de Género*. Quito: CNIG, 2017.

<sup>59</sup> UNICEF, Gender Equality, UN Coherence and you, 2003 citado en CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *Glosario Feminista para la Igualdad de Género*. Quito: CNIG, 2017.

<sup>60</sup> Escuela de Formación Feminista, *¿Qué es eso del empoderamiento?*, (Córdova), 4-5.

cuenta que el empoderamiento es considerado como “*el proceso de adquisición de poder tanto en el ámbito individual como colectivo, es la capacidad de actuar de manera autónoma, esta capacidad está relacionada con aspectos culturales de la sociedad, las instituciones y las leyes.*”<sup>61</sup>

Para dar paso al proceso de empoderamiento se parte de la idea de descomponer y analizar el concepto de empoderamiento en cuatro elementos tomados por la Comisión de Mujeres y Desarrollo como aspectos del empoderamiento que son el Tener (poder de) en referencia al poder económico, acceso a servicios, información, formación, salud, tecnología, entre otros.

El Saber y Saber-Hacer (poder de) que consiste en el conocimiento, las competencias prácticas e intelectuales, así como la aplicación de dichos conocimientos en acciones. También está el Querer (poder interior) que trata de la fuerza psicológica, la voluntad y la conciencia de las elecciones a tomar para su proyecto de vida, y el Poder (poder interior y poder con) que es la toma de decisiones por sí misma.

Estos puntos son un inicio para que las mujeres empiecen a modificar la visión que tienen sobre sí mismas, sobre ser mujeres y se empoderen, tomen control sobre sus vidas, sus cuerpos, sus sueños y sobre todo sus derechos como seres humanos, con la libertad de elegir sobre sus destinos y para esto es necesario un desarrollo integral sobre los siguientes ámbitos personales y sociales que dan paso al proceso de empoderamiento:<sup>62</sup>

Cognitivo, comprender las causas que generan la situación de desventaja y desvalorización que viven, pero sobre todo darse cuenta que su condición de género no es natural sino el resultado de un sistema histórico y cultural.

Psicológico, para lograr un empoderamiento real, las mujeres deben reconocerse como capaces de realizarlo, es por ello que deben cambiar las concepciones impuestas desde la cultura, deconstruirlas y generar nuevas formas de verse y valorarse.

Cultural, reformular nuevas y múltiples formas de ser mujer, romper con los estereotipos de mujeres que se han creado en un rol de subordinación e inferioridad respecto de los hombres, el estereotipo en el cual se ensalza la pasividad, abnegación,

---

<sup>61</sup> Comisión de mujeres y desarrollo. *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. Bélgica, 2007.

<sup>62</sup> Instituto Aguascalentense de las Mujeres, *Empoderamiento de las Mujeres, Manual de Capacitación para Multiplicadoras/res de Talles*, (México), 13.

sumisión, negación o renuncia a la sexualidad y la maternidad como realización y fin de las mujeres.

Sexual y Reproductivo, para lograr una equidad y un empoderamiento las mujeres deben apropiarse de su cuerpo y sexualidad, tener acceso a la información sexual científica, ética y libre de prejuicios o intereses particulares, con derecho a decidir si desea procrear o no, la cantidad de hijos que desea tener y al tiempo que quiera tenerlos, así como también tener acceso a métodos anticonceptivos y poder beneficiarse de una vida sexual autónoma.

El término empoderamiento incluye el liderazgo femenino para generar cambios sociales y entender que el poder no es algo que se da pero si se puede dar *“el poder de decisión, a través de un contexto legal favorable, una educación útil, unas condiciones laborales justas, información veraz y oportuna sobre espacios de influencias sobre políticas públicas, es decir asegurar que los que no tienen poder, tengan condiciones básicas para poder empezar a empoderarse y asegurar la existencia de espacios de empoderamiento”*<sup>63</sup>, que eliminen la exclusión, la opresión y el sometimiento de las mujeres, ya que en la sociedades que han desarrollado procesos democratizadores, son sociedades en las cuales las mujeres han tenido mayores oportunidades y derechos.

Estos aspectos del empoderamiento tienen su relación e influencia dentro de instituciones como la familia, el Estado, instituciones educativas, religiosas, medios de comunicación y toda aquella institución que forme parte del desarrollo de los individuos y colectivos de una sociedad.

A pesar de la existencia de instituciones que promueven y protegen los derechos de las mujeres, los roles tradicionales de género, las normas sociales y la cultura continúa prevaleciendo en el Ecuador. Por ello, es importante que el empoderamiento sea una cuestión integradora, en la cual participen no solo mujeres sino hombres que quieran aportar a este proceso para tener una sociedad más equitativa y cooperativa cuando se presenten casos de violencia hacia cualquier persona en espacios públicos y privados.

Las mujeres demandan espacios de poder que permitan la construcción de nuevas formas de entender y vivir el empoderamiento, en el cual les permitan acceder a recursos que les brinden un desarrollo integral en todos los ámbitos de su vida y

---

<sup>63</sup> Escuela de Formación Feminista, *¿Qué es eso del empoderamiento?*, (Córdova), 29.

superar la vulnerabilidad que las ha colocado en la exclusión y violencia para que desde una condición de libertad puedan contribuir al desarrollo tanto personal como colectivo y gozar de sus beneficios.

Evans señala que los entornos necesarios para que las mujeres se empoderen colectivamente son los espacios sociales donde ellas puedan sentirse valoradas y seguras, modelos alternativos proporcionados por mujeres que rompen pautas de sumisión o pasividad, ideas que expliquen las causas de la opresión, justifiquen la rebeldía e imaginen un futuro radicalmente distinto, respuestas sociales a su nueva identidad que fuercen a cada mujer a confrontar las creencias heredadas y una red que permita expandir las nuevas visiones y activar un movimiento social.<sup>64</sup>

La participación de mujeres en organizaciones potencia el proceso de empoderamiento ya que les brinda experiencias valiosas, autoconfianza y habilidades para un liderazgo, cambiando sus estilos de vida y motivándolas a participar en el ámbito público-local.

En las últimas investigaciones y análisis feministas, *“se plantea el empoderamiento como un desafío a las relaciones de poder existentes para conseguir mayor autonomía, lo cual no deja de ser un desafío a la ideología patriarcal para transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social, por lo tanto, el empoderamiento es un proceso de superación de las desigualdades hacia las Mujeres.”*<sup>65</sup>

El proceso de empoderamiento requiere la participación comunitaria de las organizaciones, tomar decisiones de manera colectiva y de liderazgos compartidos para poder conseguir acceso a los recursos gubernamentales a través de las acciones colectivas.

El empoderamiento no es asunto solo de las mujeres de manera individual y alejada de la sociedad, son acciones que se toman tanto en lo privado como en lo público, esto permite que las mujeres consigan un control material y recursos de información para dar paso a la transformación de las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género.

Este proceso de empoderamiento permite que las mujeres concienticen sobre sus propios intereses y cómo estos se relacionan con los intereses de los demás ya que

---

<sup>64</sup> Evans, S. *Personal Politics: The Roots of Women's Liberation in the Civil Rights Movement and the New Left*. (Nueva York: Alfred Knopf. 1979), 35.

<sup>65</sup> Escuela de Formación Feminista, *¿Qué es eso del empoderamiento?*, (Córdoba), 11.

los proyectos para el empoderamiento requieren de la solidaridad colectiva para que todos sean partícipes en la toma de decisiones.

El empoderamiento de las mujeres tiene como meta desafiar la ideología del patriarcado para modificar las estructuras de las instituciones (familia, escuelas, universidades, trabajos, gobiernos) que promueven la discriminación e iniquidad de género, este desafío representa un desarrollo a la sociedad y contrarresta la violencia en el ámbito público y privado, ya que *"una mujer consciente de su empoderamiento no permitirá conductas destructivas en su ser, por lo que esta arma preventiva es vital brindarla a toda mujer en contra de la violencia familiar."*<sup>66</sup>

Puesto que la familia es la primera estructura social que una persona conoce y tienen contacto, y es donde se aprenden valores, hábitos, costumbres que moldean el desarrollo de las personas.

### **3. Proyectos contra el abuso y/o acoso sexual que empoderan a las mujeres de Quito**

Como se explicó anteriormente, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 0235 para erradicar la violencia de género en la ciudad capital, creó el programa "Cuéntame" que luego de un año de funcionamiento se cerró para dar paso a la estrategia "Bájale al acoso". A continuación, se abordará cada una de estas iniciativas para conocer sus semejanzas, sus diferencias y los aportes y avances que se ha conseguido desde sus respectivos lanzamientos.

---

<sup>66</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Empoderamiento Femenino*, (México),127



Además, se colocó cabinas en cinco paradas donde existe un gran número de usuarios para que las víctimas reciban atención psicológica y apoyo jurídico en caso de que la víctima desee denunciar y llevar a juicio este hecho.

De acuerdo con los datos sobre el rendimiento de este programa, proporcionados por Chacón<sup>68</sup>, en los dos años de funcionamiento se consiguieron 11 sentencias judiciales que fueron de un mes a ocho años de cárcel para los agresores.

Con estos primeros avances lo que se alcanzó, además, fue un debate en la sociedad acerca de que no es posible normalizar el acoso sexual en espacios públicos como lo es el transporte y que cualquier intento de hacerlo será sancionado de acuerdo a su gravedad.

### 3.2. Estrategia “Bájale al acoso”



Figura 2. Estrategia “Bájale al acoso”, 2017 Fotografía Página de Facebook del Patronato San José.

En marzo de 2017 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito encargó al Patronato San José la puesta en marcha de la estrategia “Bájale al acoso”. Esta nueva iniciativa es una continuación del programa “Cuéntame”, pero con una gran variante: el uso de la tecnología móvil.

Ahora las usuarias del transporte público pueden enviar un mensaje de texto al 6367 con la palabra ACOSO y el número de unidad donde se produce este hecho (si el número de la unidad de transporte no es visible, se puede también enviar el mensaje para recibir atención oportuna). Luego de esto, la persona afectada recibirá una

<sup>68</sup> Red Iberoamericana por la Igualdad de Género, Experiencia innovadora: Programa “Cuéntame” en Quito, Ecuador, <http://comunidades.uimunicipalistas.org/genero/2016/11/23/experiencia-innovadora-programa-cuentame-en-quito-ecuador/>

llamada para guiarla y acompañarla en este momento incómodo y que viola su espacio personal.

La estrategia además cuenta con personal calificado ubicado en puntos estratégicos del Sistema de Transporte Público, en brigadas conformadas por diez personas.

El equipo está conformado por un especialista jurídico, que brinda asesoría a las personas que lo requieran; un especialista en psicología que inicia con la valoración de la víctima y una primera acogida a los usuarios que reportan episodios de acoso; un especialista en comunicación, que es la persona encargada de apoyar con la socialización de la estrategia en lugares de afluencia masiva como el Municipio Móvil, ferias ciudadanas y otros espacios; y un especialista en capacitación interna.<sup>69</sup>

Durante el 2017, el funcionamiento y uso de esta herramienta para denunciar el acoso en el transporte público, fue socializada en varias instituciones públicas: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, DINAPEN, Consejo de la Judicatura, Unidad de Violencia de Género e Intrafamiliar de la Secretaría de Seguridad, Centro de Equidad y Justicia de la Secretaria de Movilidad, Policía Nacional, Policía Metropolitana, Fiscalía y la Unidad de Protección.

En este mismo año 269 unidades de la Ecovía y el Metro ya trabajaron activamente con esta plataforma móvil y, además, se impartió una capacitación a todos los trabajadores de estos medios de transporte, a los colaboradores de la Policía Metropolitana y a los guardias de seguridad privada.

En el 2018, esta estrategia participó en la Cumbre Anual del Foro Internacional de Transporte, celebrado en Alemania, durante el mes de mayo, cuyo tema central fue “Seguridad en el transporte”. Además, esta iniciativa municipal también participó en el Conversatorio Regional sobre de Seguridad y Género en Buenos Aires, Argentina, que se llevó a cabo el 27 y 28 de agosto. Y en el mes de noviembre, fue parte del II Foro Mundial sobre Violencia Urbana y Educación para la Convivencia y la Paz, desarrollado en la ciudad de Madrid.

Hasta enero de 2019 se recibieron *“más de 2.600 reportes, 68 casos judicializados y de estos, 20 sentencias condenatorias (de 1 a 9 años de*

---

<sup>69</sup> Patronato San José, Estrategia “Bájale al Acoso” cuenta con 10 para atención de casos reportados, Quito 13 de julio de 2017, <https://www.patronato.quito.gob.ec/noticias/358-estrategia-bajale-al-acoso-cuenta-con-10-brigadistas-para-atencion-de-casos-reportados.html>

*prisión)*”<sup>70</sup> Además, 2400 unidades de transporte se encuentran activas en todo Quito. Y se ha conseguido reducir el acoso en el transporte público en un 34,5%.

Tanto “Cuéntame” como “Bájale al Acoso” son dos iniciativas que han permitido que las mujeres quiteñas se empoderen y decidan dejar de ser víctimas para pasar a tomar cartas en el asunto cuando son afectadas por agresores al interior del transporte público. Sus resultados son alentadores y en el caso de la segunda estrategia, su difusión ha sido masiva ya que se han ubicado carteles en el interior de las unidades de transporte; banners en o junto a las paradas de los buses urbanos y pancartas en los pasos elevados.

Durante las exposiciones en los eventos internacionales en las que ha participado “Bájale al Acoso”, se la ha tomado como una gran iniciativa y ejemplo a seguir por la herramienta que utiliza (teléfono móvil) y por el número de personas que ha desplegado para brindar una asistencia efectiva a las víctimas de acoso sexual. No obstante, como se constatará en el siguiente capítulo, las usuarias aún se sienten inseguras cuando abordan una unidad de transporte demasiado llena de pasajeros o cuando un hombre las queda viendo de manera extraña sin motivo. Esto significa que su percepción sobre la violencia de género no ha cambiado; razón por la cual, es preciso trabajar en este tema.

---

<sup>70</sup> Patronato San José, “Bájale al Acoso” se expone en Washington, Quito 16 de enero de 2019, <http://www.quitoinforma.gob.ec/2019/01/16/bajale-al-acoso-se-difunde-en-washington/>



## Capítulo tercero

### Investigación de campo y Propuesta de Campaña “Yo te cuido”

#### 1. Metodología

Las metodologías que se aplican están basadas en dos escuelas, la primera, la Escuela de Sociología de Chicago debido a su estudio de los espacios públicos y la interacción social, los investigadores/as de esta escuela veían la comunicación como un proceso simbólico. Esta escuela realiza micro-observaciones de espacios sociales para estudiar las experiencias de un individuo de la sociedad en su vida cotidiana, como se expresa y como interactúa socialmente.<sup>71</sup> Partiendo de esta escuela se aplicó el método etnográfico para el estudio del comportamiento de los usuarios y usuarias en el transporte público de la ciudad de Quito.

La segunda escuela es la Escuela de Rosario que trabaja en base a la comunicación estratégica enactiva, ya que dicha metodología busca analizar la multidimensionalidad del fenómeno comunicacional, puesto que tiene por objetivo propiciar el encuentro en la diversidad como un cambio social, a diferencia de la comunicación tradicional que intercambia información sin tener en cuenta la diversidad y la complejidad de sus actores, en este caso la utilización de la comunicación enactiva será la metodología que provea los pasos y técnicas para el empoderamiento de la mujer en los espacios públicos como el transporte público Trolebús.

#### 2. Aplicabilidad

La etnografía según Jaume Soriano<sup>72</sup> va más allá de un método de investigación, es una vivencia, una experiencia durante el trabajo de campo que, a través de esta observación intensiva, se puede recolectar información de la forma más neutral posible. De esta forma se aplica una observación de los individuos que utilizan

---

<sup>71</sup> Jennifer Cruz, Ibis Noelia Díaz, José Cabrera. «Pensamiento Híbrido.» *La Escuela de Chicago “Su visión de la Comunicación”*. 2011. <http://pensamientohibrido.blogspot.com/2011/01/la-escuela-de-chicago-su-vision-de-la.html> (último acceso: 2017).

<sup>72</sup> Soriano Jaume, 2011. Las nuevas reglas de la etnografía de la comunicación. Barcelona. Portal de la comunicación InCom-UAB. [http://www.portalcomunicacio.com/uploads/pdf/30\\_esp.pdf](http://www.portalcomunicacio.com/uploads/pdf/30_esp.pdf).

el transporte público y cuál es su comportamiento y relación con los demás usuarios para reconocer el papel que juegan dentro de este contexto y comprender mejor la realidad estudiada.

El estudio etnográfico dentro de las estaciones y unidades de transporte público Trolebús se realizó durante una semana, en la cual se transitó de norte a sur y viceversa en las unidades, desde la parada El Labrador hasta la parada El Recreo, para observar el comportamiento de los y las usuarias de este medio, y realizar algunas preguntas a mujeres de edades que oscilan entre los 15 a 55 años que se encontraban en el transporte público del Trolebús.

Con base a la observación, se pudo constatar que las mujeres comparten las mismas experiencias durante su rutina cotidiana, se dirigen a sus estudios, trabajos y/o labores desde la mañana. Al momento de dirigirse a las paradas del transporte público, la mayoría de las mujeres sienten miradas extrañas, algunos balbuceos de hombres que caminan muy cerca de ellas.

Cuando abordan las unidades hay demasiadas personas en el interior y tienen que tratar de ubicarse mediante empujones y apretones con los demás usuarios. Este escenario es propicio para ciertos hombres que aprovechan la aglomeración e invaden el espacio personal de las mujeres para acosarlas.

Se observó también que los usuarios prefieren voltear la mirada y guardar silencio frente a actos delictivos o de acoso, hay otros que intentan detener robos alzando su voz para alertar a la víctima, pero nadie detiene al agresor por miedo a ser agredido.

Los ciudadanos prefieren ignorar y naturalizar los actos de abuso sexual en el transporte público y culpabilizar a la víctima como el caso de Soraya Mera, una mujer de 28 años, que al utilizar el transporte público mientras iba de pie sintió que un joven estaba frotando sus genitales contra sus nalgas. La mujer lo empujó y se bajó del trole. Cuando pidió ayuda al personal de la parada la respuesta que obtuvo fue que si no quería que le pasara eso debería irse en taxi.

Silvia Jiménez, una mujer de 37 años, cuenta que un hombre bien vestido y elegante aprovechó que el trole estaba lleno para acercarse a ella y con sus dedos tocar sus genitales. Este acto aberrante la dejó en shock y no sabía qué hacer, solo sintió miedo y ganas de llorar y a su alrededor nadie se percató para ayudarla.

Durante el trabajo de campo se realizó algunas preguntas a mujeres de distintas edades sobre si alguna vez fueron víctimas de acoso o abuso sexual mientras se

movilizaban en las unidades del Trolebús. Al dar una respuesta, las mujeres que respondieron afirmativamente expresaron su ira, su sentimiento de impotencia ante la situación, lo asustadas que estuvieron, su indignación, asqueadas por haber sentido que un hombre desconocido las tocó invadiendo su espacio personal.

Carolina Guerrero, una mujer de 29 años, comenta que mientras iba en el trole como estaba lleno de pasajeros sintió los típicos empujones debido a lo amontonados que estaban. Pero cuando se bajó de esa unidad de transporte vio que su pantalón estaba manchado de semen.

Además, manifestaron que existen más testigos silenciosos que salvadores, por lo que la mayoría de mujeres prefieren bajarse del transporte y tomar otro, tienen que desviarse de sus destinos al tomar otras rutas y otros buses mientras que el agresor no pudo ser denunciado.

Erika Toapanta, una joven de 17 años iba sentada en el trole, un hombre se sentó a su lado con una maleta, de repente empezó a sentir que le tocaban la pierna y sus genitales, la chica asustada se levantó y empezó a golpearlo, y a decirle que es un perverso, los usuarios del transporte no hicieron nada, más bien la chica fue insultada de que estaba loca y no debía golpear al "pobre señor". La indignación, las iras, el asco que sintió Erika al ver que la gente no la ayudo y más bien defendieron al agresor, la joven se bajó llorando de la unidad y el agresor siguió su camino.

Lucía Hidalgo, una chica de 15 años estaba caminando dentro de la estación del trole El Recreo, de repente sintió que le agarraron la nalga, cuando se volteo a mirar, se encontró con dos muchachos y su reacción fue insultarlos, nadie se acercó ayudarla o a preguntar qué pasaba, los agresores se fueron riendo.

A pesar de la existencia de la plataforma "Bájale al acoso", las mujeres que han vivido abuso o acoso sexual no la utilizan porque tienen miedo a ser amenazadas, se encuentran en un estado de shock a causa de la agresión, o por miedo a que nadie les crea.

Diana Aucay de 29 años, usuaria del transporte público Trolebús, cuenta que una noche al regresar a su casa, entre las 20h00, iba de pie en la unidad y un joven a su lado no dejaba de mirarla, luego invadió su espacio personal y empezó a manosear su mano. Ella retiraba la mano, pero él insistía, los demás usuarios vieron que este joven la incomodaba, pero nadie hizo nada, la joven estaba asustada porque su mirada le intimidaba y tenía miedo de empujarlo o realizar alguna acción para librarse de él. Cuando por fin este joven se bajó del Trolebús sintió un alivio, pero a la vez ira, asco,

indignación. Pese a no ser manoseada en otras partes de su cuerpo el solo hecho de que un desconocido manoseara su mano e invadiera su espacio personal es una agresión que causa malestar y temor en una mujer.



Figura 3. Interior de unidad del Trolebús, 2018 Fotografía Elaboración Propia

Las usuarias expresaron que necesitan tener agentes que resguarden la seguridad de los pasajeros, una mayor vigilancia y que otros usuarios las ayuden cuando sean testigos de estas agresiones. También reconocen que estos actos de acoso y abuso se deben a la falta de educación, una carencia de respeto hacia las mujeres y la cultura ecuatoriana que naturaliza el acoso como un halago.

Las usuarias aceptan que carecen de valentía, tienen miedo de hablar, de denunciar, de defender a otras mujeres, sienten vergüenza y asco cada vez que un hombre invade su espacio personal para murmurarles obscenidades y tocar sus cuerpos; se sienten impotentes al no poder darles su merecido por temor a ser agredidas.

Otra usuaria, Michelle López de 34 años, cuenta una experiencia que tuvo al utilizar el transporte público: Una mañana, alrededor del mediodía, se dirigía a reunirse

con una amiga, por lo que tomó el Trolebús y como estaba lleno de gente se subió y pudo acomodarse cerca de la puerta. Al momento de bajarse en la parada El Ejido, sintió que un hombre le tocó sus partes íntimas, pero al estar tan lleno el transporte no pudo identificar al sujeto. A su alrededor solo veía a varios hombres, no pudo identificar a su agresor, entonces las puertas se abrieron y se bajó indignada, asustada, sin saber qué hacer, impotente y desconcertada porque se bajó para no pasarse de la parada y no pudo pedir ayuda.



Figura 4. Parada Trolebús “El Ejido”, 2018 Fotografía Elaboración Propia

En noviembre del 2016 el diario El Comercio<sup>73</sup> realizó una encuesta sobre el acoso en los medios de transporte público y los resultados fueron que un 54.4% de las mujeres fueron víctimas de acoso sexual en el transporte público, el acoso se produjo en un 17.1% mientras iban sentadas en el transporte, el 51.2% cuando iban de pie en el pasillo, el 29.3% fue acosada de pie cerca a las puertas del transporte.

La reacción de las víctimas fue el 15.9% reclamó al agresor, el 37.8% prefirió quedarse callada por miedo o vergüenza, y el 45.1% se cambió de lugar.

---

<sup>73</sup> El Comercio, Sentenciados hombres que acosaron sexualmente a dos mujeres, Quito 10 de noviembre de 2016, <https://www.elcomercio.com/actualidad/sentenciados-hombres-acoso-sexual-mujeres.html>

Las medidas más efectivas en contra del acoso en el transporte público son, con un 23.9% que otros pasajeros no se queden callados cuando miran, el 16.5% dice que las unidades no circulen llenas, el 4.6% pide puntos seguros en las principales vías para denunciar el acoso y el 55% indica que se tomen todas las medidas mencionadas.

Tanto en la encuesta como en la investigación etnográfica las mujeres resaltan que los usuarios no se queden callados, muchas veces en medio de la agresión las mujeres entran en un estado de miedo, no saben cómo reaccionar, muy pocas se enfrentan al agresor, es necesario que la sociedad deje de ser un cómplice silencioso y empiece actuar.

El CNIG sostiene que *“la violencia de género, tanto en el entorno familiar o de pareja como la ejercida en el ámbito público, afecta a las mujeres de todas las edades, tanto del área urbana como de la rural, de los diversos grupos étnico-culturales, de todos los estratos socioeconómicos y de las distintas regiones del país, confirmando que el principal riesgo es ser mujer.”*<sup>74</sup>

En base a la información recolectada a través de la etnografía, se emplea la segunda metodología que consiste en la aplicación de la Versión Técnica del problema Comunicacional (VTC) de la comunicación enactiva, que procura “establecer la dirección de la transformación buscada a partir del análisis y planificación concertada.”<sup>75</sup> Y despliega la complejidad del problema comunicacional conociendo sus actores, necesidades, intereses, expectativas, emociones, componentes socioculturales que permiten reconocer cuáles son los obstáculos que están dificultando las transformaciones que se pretenden alcanzar.<sup>76</sup> Esta metodología proporcionará las herramientas necesarias para el diseño de estrategias comunicacionales.

Con la aplicación de la VTC se desarrollan matrices socioculturales que describen los rasgos fundamentales de un grupo, sus condiciones, percepciones, y la problemática para reconocer los obstáculos que evitan la transformación. A continuación, se desarrollan los esquemas de las matrices socioculturales.

---

<sup>74</sup> Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito. 2014.

<sup>75</sup> Massoni, Sandra. *Comunicación Estratégica: Matrices de datos en la Comunicación Enactiva*. (Rosario, 2013), 6.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, 8

La primera matriz consiste en identificar el núcleo del problema, que en este caso se encuentra en la falta de compromiso por parte de los ciudadanos y autoridades encargadas del transporte público para detener y controlar el acoso y abuso que sufren las mujeres en el transporte público. (Anexo 1)

La segunda matriz se encarga de identificar las causas de dicha falta de compromiso para detener y controlar el acoso y abuso sexual basándose en los aspectos socioculturales, en los cuales encontramos la naturalización del acoso y abuso sexual debido a una visión patriarcal que impera en la sociedad, la falta de solidaridad con la persona que sufre acoso y abuso sexual en los espacios públicos y el silencio de las mujeres frente al acoso y abuso sexual por vergüenza a ser estigmatizadas. (Anexo 2)

Para el reconocimiento de los actores según el vínculo que tienen con la problemática, se utiliza la tercera matriz que se encarga del Reconocimiento de Matrices Socioculturales, a través de este esquema se presentan cuatro actores relacionados con la problemática que consiste: en las que son agredidas, los que gobiernan el ámbito local, los que se encargan de la seguridad y los que se encargan de la justicia. A partir de esta matriz se elige un actor de los cuatro señalados, en este caso se selecciona a las que son agredidas (usuarias del transporte público), puesto que es el eje central de la campaña. (Anexo 3)

La Caracterización de Matrices Socioculturales, trabaja con los actores, en este caso mujeres de 15 a 55 años de edad que utilizan el Trolebús y son víctimas de acoso y abuso sexual. A partir de estos actores se plantean las expectativas de como recibir una solución real y concreta para no ser acosadas ni abusadas sexualmente cuando usan el transporte público, pero, sobre todo, que entre ciudadanos y ciudadanas se puedan ayudar al momento de presenciar dichos actos, ya que durante estas agresiones las mujeres entran en un estado de shock y no saben cómo reaccionar.

Las necesidades que presenta el grupo de las mujeres agredidas es la urgencia de un control más estricto dentro de las unidades del Trolebús para evitar los casos de acoso y abuso sexual, así como formar un colectivo de agentes de cambio con los choferes, el personal administrativo y de seguridad del sistema de transporte Trolebús, en función de socorrer a las víctimas de agresiones sexuales y detener a los agresores. Dentro de los intereses de las mujeres también está el generar políticas de convivencia dentro de las unidades de transporte público y que el castigo para los agresores sea real y severo a fin de evitar la reincidencia, así como el empoderar a las mujeres para que se sientan libres y seguras de denunciar, y socorrer a las víctimas de acoso o abuso

sexual. De igual manera brindarles información sobre las leyes y ordenanzas que existen para la protección y las respectivas denuncias en casos de acoso y abuso sexual. (Anexo 4)

Después de recolectar la información de las matrices anteriores, se procede a la aplicación de la matriz del Árbol de Soluciones, para identificar los procesos comunicacionales estratégicos que aportarán a la transformación de la problemática, los cuales se verán reflejados en la propuesta de campaña llamada “Yo te cuido”. (Anexo 5)

### **3. Propuesta: Campaña estratégica “Yo te cuido” para el empoderamiento de las mujeres en el uso del transporte público.**

#### **Presentación**

Dentro del campo de la comunicación según Pérez, existe una nueva teoría estratégica que se basa en retomar un poder que la comunicación posee asociado a su capacidad de persuasión, ya que la comunicación es una forma de acción que bien aplicada puede transformar la sociedad.<sup>77</sup>

La estrategia consiste en un movimiento o unas series específicas de movimientos de forma sucesiva, su aplicación brinda facilidad para utilizarse en el desarrollo de programas empresariales, comerciales, como guía en la toma de decisiones ya que se aplica la estrategia cuando las opciones son inciertas y no se pueden examinar por adelantado, pero se pueden analizar posibles consecuencias que generan una decisión es decir, se parte de una probabilidad ya sea de la ocurrencia, un suceso o el resultado que puede tener, como lo explica Pérez y Massoni<sup>78</sup>, se juega con el componente de la incertidumbre pues se reconoce la dificultad de trazar un sentido de largo plazo en un entorno complejo y no lineal del comportamiento humano, la sociedad y las organizaciones.

La comunicación estratégica enactiva comprende este entorno complejo, se acerca desde la empatía para resolver la problemática presente en una realidad, es por

---

<sup>77</sup> Pérez, Rafael Alberto. *Estrategias de Comunicación*. (Barcelona : Ariel, 2006), 456.

<sup>78</sup> Rafael Rérez y Sandra Massoni. *Hacia una teoría general de la estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. (Barcelona: Ariel, 2009), 16.

esta razón que a la comunicación enactiva se la toma en cuenta para trabajar con cada individuo partiendo de su complejidad para llegar a un bienestar común.

Con base a esto, se propone diseñar una campaña para modificar las reacciones que tienen tanto los usuarios y usuarias, así como el personal del Trolebús cuando se presenta actos de acoso o abuso sexual en el transporte público. Por tanto, los objetivos y el mensaje clave se alinearán para que todos los involucrados participen en el proceso de empoderamiento que se pretende alcanzar.

La campaña se llama “Yo te cuido” y utilizará a la comunicación enactiva desde su función directiva para alcanzar la efectividad deseada al momento de que todos los involucrados, necesiten tomar decisiones en favor de una víctima de abuso o acoso sexual.

Por tanto, esta campaña cumplirá los siguientes objetivos.

### **Objetivos:**

El objetivo general de realizar la campaña estrategia “Yo te cuido” es promover el empoderamiento de las mujeres a través de programas comunicacionales para tomar acción frente a actos de acoso y abuso sexual dentro del transporte público Trolebús.

Los objetivos específicos de la campaña estratégica son:

1. Incentivar a los y las ciudadanas a la toma de acción cuando sean testigos o víctimas de acoso o abuso sexual en el transporte público, servicio Trolebús, en el recorrido desde la parada El Recreo hasta la parada El Labrador para detener al agresor y entregarlo a las autoridades, así como brindar ayuda a la víctima.
2. Trabajar en el empoderamiento tanto de mujeres como de hombres en temas como abuso o acoso sexual y seguridad ciudadana, a través de un encuentro anual de la ciudadanía para empoderar a las mujeres en el transporte público a través de charlas, talleres de defensa personal, ayuda psicológica y asesoramiento jurídico para víctimas de acoso y abuso sexual en espacios públicos.
3. Concientizar sobre el Protocolo de Actuación en casos de Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte elaborado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a los choferes y al personal encargado de la administración y seguridad del Trolebús para responder en casos de abuso y acoso sexual en el transporte público, así como brindar ayuda a las víctimas de dichas agresiones.

**Público objetivo**

Esta campaña está dirigida a los usuarios y usuarias, a choferes y al personal encargado de la administración y seguridad del sistema integrado Trolebús de la estación El Recreo hasta la estación El Labrador, en horarios picos que van desde las 07h00 hasta las 09h00 en la mañana, de 12h00 hasta las 14H00 en la tarde y de 17h00 hasta las 20h00 en la noche.

**Mensaje**

El mensaje clave de la campaña “Yo te cuido” es: Por la seguridad de todos yo te cuido.

Este mensaje hace un llamado a la ciudadanía y al personal del transporte público a tomar la iniciativa de detener el acoso y abuso sexual que sufren las mujeres en los espacios del Trolebús.

**Impacto**

El impacto que se espera conseguir con la campaña estratégica es conducir al empoderamiento de las mujeres en el transporte público para que puedan cuidarse entre sí; que en lugar de ser testigos silenciosos e indiferentes, ayuden y apoyen a una mujer cuando esté siendo violentada; que todos los ciudadanos unan fuerzas para detener la violencia en los espacios públicos; que se apersonen de la violencia que está viviendo una mujer y socorran llamando a la policía para que puedan detener al agresor y brindar apoyo a la víctima, junto con la cooperación de los choferes y personal a cargo de la administración y seguridad del transporte público.

**Estrategias**

Para que los objetivos de la campaña se cumplan se desarrollara una estrategia por cada objetivo estipulado.

1. Para incentivar a los ciudadanos y ciudadanas a la toma de acción se desarrollará un plan estratégico que consiste en transmitir a través de las pantallas ubicadas dentro de las estaciones y buses del Trolebús videos, con mensajes que motiven a los y las usuarias a mantenerse alertas y denunciar si son víctimas o testigos de acoso y/o abuso sexual en los medios de transporte público, resaltando el mensaje clave de la campaña “Yo te cuido, por la seguridad de todos yo te cuido”. Para denunciar, se trabajará en conjunto con la campaña vigente del mensajea al 6367 con la palabra ACOSO y el número de unidad donde se produce este hecho.

En las estaciones de El Recreo y la Colón a las mujeres se les entregara un silbato para que alerten a los demás usuarios de que están siendo víctimas o testigos

de actos de acoso o abuso sexual, de esta forma pondrán en alerta a todos los usuarios en la unidad para pedir ayuda y detener al agresor.



Figura 5. Parada Trolebús "El Recreo", 2018 Fotografía Elaboración Propia

## Imagen 6

**Interior de unidad del Trolébus, pantallas sin uso.**

Figura 6. Interior de unidad del Trolébus, 2018 Fotografía Elaboración Propia

2. Para trabajar en el empoderamiento tanto de hombres como de mujeres en temas de acoso y abuso sexual en espacios públicos, se realizará encuentros anuales en los cuales se impartirán charlas para mejorar la convivencia en los espacios públicos, talleres de defensa personal, ayuda psicológica y asesoramiento legal para víctimas de acoso y abuso sexual en espacios públicos. Estos encuentros se efectuarán cada 08 de marzo para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres en los distintos sectores de la ciudad de Quito, al norte en el Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo, al sur en la Administración Zonal Eloy Alfaro y al centro en el parque Parque Itchimbía, para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acudir al evento. La invitación al encuentro se realizará desde el mes de febrero a través de la red social de Facebook, los canales de televisión como Gamavisión, Teleamazonas, Ecuavisa, Ecuador TV, y TVC de la ciudad de Quito y en las estaciones del Trolébus.

3. Para concientizar a los choferes y al personal encargado de la administración y seguridad del servicio de transporte Trolébus sobre el Protocolo de Actuación en casos de Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte elaborado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se realizarán talleres

de forma mensual, en este caso la primera semana de cada mes, en el cual se instruirá a todo el personal que trabaje en el sistema de transporte Trolebús sobre los procedimientos y momentos para la actuación y la atención en casos de acoso y abuso sexual en el transporte público. De esta forma los trabajadores del Trolebús podrán brindar apoyo a las víctimas de acoso y abuso sexual y ser agentes activos para el cambio y mejora del servicio del transporte público.

### **Canal**

Los videos serán difundidos en todas las pantallas de las estaciones y unidades de transporte público.

Los videos son una herramienta visual y un recurso didáctico que al estar de forma permanente reproduciéndose todos los días genera en los usuarios del transporte público un mensaje reforzado y ayuda a la construcción de un conocimiento significativo gracias al potencial comunicativo de las imágenes lo cual estimula las emociones y el aprendizaje.

La red social Facebook es un medio digital que está al alcance de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Quito, que permite conectarse a largas distancias y a su vez es una forma de mantenerse informado sobre los eventos que se realizan en la ciudad, por ello se utilizara para invitar al evento de forma masiva al igual que los canales de televisión, ya que este medio es el más utilizado por la ciudadanía para informarse y por su largo alcance es el medio adecuado para extender la invitación al evento.

El canal para los choferes y el personal encargado de la administración y seguridad serán las estaciones del Trolebús, puesto que esta convocatoria a los talleres es solo de conocimiento interno se lo realizará personalmente a los trabajadores para que asistan a los talleres.

### **Duración**

La campaña durará un año, se propone iniciar en septiembre del 2019 hasta septiembre del 2020, para iniciar aplicando las estrategias tanto al personal como a los usuarios y usuarias del transporte público Trolebús.



## Conclusiones

La presente tesis consideró adoptar como puntos de referencia lo expuesto por la teoría feminista y algunas ideas discutidas en varios congresos que abordaron como temática central la igualdad de género. Esto con el objetivo de conocer más sobre la violencia de género y, además, cambiar la perspectiva sobre el empoderamiento de la mujer en la sociedad actual; ya que una mujer empoderada no solo tiene el control y el poder de decisión sobre su vida, sino que también puede pasar de la intención a la acción (hacer y saber hacer).

Es preciso hablar de un cambio de perspectiva porque desgraciadamente la violencia de género dejó de darse únicamente en privado y desde hace varios años atrás es parte de la esfera pública. Y para constatarlo solo basta ver las noticias publicadas en los distintos medios de comunicación del país, donde se informa sobre intentos de asesinato, homicidios, desapariciones que culminan en asesinatos, feminicidios, etc. En todos estos casos la víctima es una mujer y su victimario un hombre que, por lo general, conocía a la víctima o era su pareja sentimental.

Con la investigación de campo desarrollada no se pretendió generalizar el hecho de que el machismo y la violencia de género, en especial del acoso y abuso sexuales, están presentes en todos los espacios públicos de la ciudad de Quito. Más bien, se pudo evidenciar que, pese a todos los esfuerzos desplegados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, este tipo de violencia aún está presentes en los servicios del transporte público.

Con base a datos publicados por el Patronato San José<sup>79</sup>, la iniciativa que busca disminuir el acoso sexual en el transporte público, “Bájale al acoso”, consiguió *“disminuir este tipo de violencia en un 35,4%; además, se han registrado más de 2.500 reportes; hay 68 casos judicializados y 20 sentencias condenatorias (1 a 9 años de prisión).”*

Numéricamente estos resultados parecen alentadores, pero la realidad es diferente puesto que las usuarias aún sienten temor cuando se suben a una unidad del Trolebús demasiado llena o cuando sienten que un pasajero se pega demasiado a ellas.

---

<sup>79</sup> Iniciativa #BájaleAlAcoso, Página de Facebook del Patronato San José, Quito 16de enero de 2019, <https://www.facebook.com/patronatoquito/photos/rpp.1488186924747430/2344046625828118/?type=3&theater>

Por estos motivos, se puede afirmar que la percepción sobre seguridad que tienen las usuarias aún no ha cambiado.

Esto también implica que las políticas planteadas en la Ordenanza Metropolitana 0235<sup>80</sup> para erradicar la violencia de género en la ciudad capital, todavía no han conseguido ejecutarse en su totalidad. Además, la atención especializada a las víctimas también debe mejorar. Sobre este tema existe otra iniciativa metropolitana llamada “Cuéntame”, que estuvo a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte (EPMTP).

Según datos facilitados por la EPMTP<sup>81</sup>, hasta el 2016 no todos los casos reportados fueron judicializados: *“de los 90 incidentes reportados en lo que va del año, 21 fueron a la fiscalía y solo ha habido cinco condenas para los abusadores.”* Y a pesar de haber buscado datos más actuales, no se pudo contar con esa información.

Por tanto, la pregunta que surge debido a lo anteriormente descrito es: ¿Por qué estas campañas no han sido suficientes para erradicar el abuso y/o acoso sexual en el transporte público? ¿Cuáles han sido sus falencias? ¿Qué piensan las usuarias del servicio de transporte público sobre el modo de operar de estas dos campañas? ¿Acaso sienten que se ha vulnerado su integridad al no recibir la ayuda deseada?

Estas interrogantes no se pueden responder con lo desarrollado en la presente tesis, pero, en todo caso, sí es pertinente expresarlas en vista de todos los esfuerzos que ha realizado el gobierno local para poner en marcha dos iniciativas complementarias para evitar la violencia de género en la ciudad capital.

Con base a la información recabada durante la investigación realizada para la elaboración de la presente tesis, se pudo constatar que aún existe mucha resistencia a la hora de hablar sobre el acoso y/o el abuso sexual en el transporte público. Es más, las usuarias que han sido víctimas de este tipo de delito sienten vergüenza de comentar al respecto y en ocasiones se sienten inseguras porque no pudieron identificar efectivamente a su agresor.

Otra falencia detectada es que los hombres poco se involucran a la hora de evitar este tipo de violencia, pero su reacción también es replicada a veces por las mujeres, debido a que sienten temor a ser agredidas o ridiculizadas en público.

---

<sup>80</sup> Ordenanza Metropolitana 0235, <https://normanwray.files.wordpress.com/2012/08/ordm-0235-erradicacion-de-la-violencia.pdf>

<sup>81</sup> Diario El País, “Cuéntame pone freno al acoso, Quito 18 de octubre de 2016, [https://elpais.com/internacional/2016/10/17/america/1476739427\\_108570.html](https://elpais.com/internacional/2016/10/17/america/1476739427_108570.html)

Frente a estos hechos, en este trabajo también se propone una campaña estratégica para empoderar a los usuarios del servicio del Trolebús y así empiecen a tomar acción al momento de ser víctimas o presenciar un acoso y/o abuso sexual en este medio de transporte. Esta campaña se denomina “Yo te cuido” y está dirigida a todos los usuarios, pero hace hincapié en el grupo femenino que utiliza este medio de transporte porque ya es hora de que sean las mujeres las que marquen la diferencia y se pongan en acción para frenar este tipo de abusos en su contra.

La campaña propuesta sigue muchos de los lineamientos establecidos por las dos iniciativas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pero adicionalmente, se enfoca en informar a la población sobre el Protocolo de Actuación y Atención en Casos de Violencia Sexual en el Sistema Público Metropolitano de Pasajeros de Quito, puesto que es totalmente desconocido para los usuarios del Trolebús y demás medios de transporte público de la ciudad capital.

La línea de acción de la campaña es el empoderamiento de las mujeres complementado por fomentar la solidaridad y cooperación de todos quienes forman parte del servicio del Trolebús, ya que lo más importante es saber qué hacer cuando se tiene que atender a una víctima a fin de que la persona en cuestión no se sienta más vulnerable o revictimizada a causa de lo ocurrido.

Existe aún mucho trabajo por hacer, pero mientras más campañas e iniciativas existan, seguro se conseguirán resultados positivos en poco tiempo, siempre y cuando éstas cuenten con los medios adecuados de difusión, con un seguimiento y monitoreo serio y con personal especializado para obtener los resultados deseados.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Luis, Acoso Sexual, Editorial Jurídica del Ecuador, Ecuador, 2006.
- Asamblea Nacional. Código Orgánico Integral Penal COIP. Quito, 2014.
- Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. París: Anagrama, 1998.
- CAFSU, Comité d'action femmes et sécurité urbaine -. La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía. El juego de herramientas del CAFSU. Montreal, 2002.
- Carrión M, Torres A. Violencia de género en la ciudad: conflicto y transformaciones, Ciudades para convivir: sin violencias hacía las mujeres. 2009.
- CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Glosario Feminista para la Igualdad de Género. Quito: CNIG, 2017.
- Comisión de mujeres y desarrollo. El proceso de empoderamiento de las mujeres. Bélgica, 2007.
- EC. 2007. Decreto Ejecutivo No. 620, art1.
- EC. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Falú, Ana. Mujeres en la ciudad; de violencia y derechos. Chile, 2009.
- Foucault, Michel. Microfísica del poder. Madrid, 1979.
- Fries, Alda Facio y Lorena. «Feminismo, género y patriarcado.» Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 2005: 259-294.
- Goffman, Erving. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu editores. Buenos Aires. Primera edición en inglés, 1959.
- Habermas, Jürgen. The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society. Cambridge, 1989.
- Jennifer Cruz, Ibis Noelia Díaz, José Cabrera. «Pensamiento Híbrido.» La Escuela de Chicago “Su visión de la Comunicación”. 2011. <http://pensamientohibrido.blogspot.com/2011/01/la-escuela-de-chicago-su-vision-de-la.html> (último acceso: 2017).
- Massoni, Sandra. Comunicación Estratégica: Matrices de datos en la Comunicación Enactiva. Rosario, 2013, 6.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2012. Ordenanza Metropolitana No. 0235, 29 de marzo.

- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y ONU Mujeres, Protocolo de actuación en casos de violencia sexual en el sistema integrado de transporte de pasajeros de Quito, Quito, 2014.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito Ciudad Segura, Quito. 2001. 43-58
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. Declaración contra de la Violencia contra la Mujer. New York, 1993.
- Pérez, Rafael Alberto. Estrategias de Comunicación. Barcelona : Ariel, 2006.
- Rafael Rérez y Sandra Massoni. Hacia una teoría general de la estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones. Barcelona: Ariel, 2009.
- Rafael Rérez y Sandra Massoni. Hacia una teoría general de la estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones. Barcelona: Ariel, 2009.
- Sánchez de Madariaga, Inés. Urbanismo con Perspectiva de Género. Madrid: Instituto Andaluz de la Mujer , 2013.
- Soriano Jaume, 2011. Las nuevas reglas de la etnografía de la comunicación. Barcelona. Portal de la comunicación InCom-UAB. [http://www.portalcomunicacio.com/uploads/pdf/30\\_esp.pdf](http://www.portalcomunicacio.com/uploads/pdf/30_esp.pdf).
- UNESCO, Indicadores de Género para Medios de Comunicación, 2014 citado en CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Glosario Feminista para la Igualdad de Género. Quito: CNIG, 2017.
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas. La violencia tiene mil caras. Chile: Andros Impresores, 2011.
- UNICEF, Gender Equality, UN Coherence and you, 2003 citado en CNIG, Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Glosario Feminista para la Igualdad de Género. Quito: CNIG, 2017.
- UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Argentina: UNICEF Argentina, 2017.
- Vargas, Virginia. Las mujeres y la democracia de proximidad: algunas pistas. Texto presentado en el VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social, Caracas, 2006. [www.desco.org.pe/apc-aa-files/d38fb34df77ec8a36839f7aad10def69/vargas.pdf](http://www.desco.org.pe/apc-aa-files/d38fb34df77ec8a36839f7aad10def69/vargas.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz VTC Núcleo del Problema

| <b>TABLA N° 1</b><br><b>VTC – VERSIÓN TÉCNICA COMUNICACIONAL</b><br><b>FRASE NÚCLEO DEL PROBLEMA</b> |  | <b>HERRAMIENTA N°1</b><br><b>Julio/2019</b> |
|--|--|---|
| <b>Tema</b>  | Transporte público y acoso sexual en Quito; estrategia comunicacional hacia el empoderamiento de las mujeres                                   |   |
| <b>Para quién</b>  | A las mujeres que usan el transporte Trolebús  |   |
| <b>Frase núcleo de la VTC</b>  | Falta de compromiso de los ciudadanos y de las autoridades encargadas del transporte público para detener y controlar el acoso y abuso sexual. |   |

Fuente Massoni 2013

### Anexo 2. Matriz VTC Aspectos del Problema

| <b>TABLA N° 2</b><br><b>VTC – VERSIÓN TÉCNICA COMUNICACIONAL</b><br><b>ASPECTOS DEL PROBLEMA</b>  |  | <b>HERRAMIENTA N°2</b><br><b>Julio/2019</b> |
|---|--|---|
| <b>Frase núcleo de la VTC</b><br>Falta de compromiso de los ciudadanos y de las autoridades encargadas del transporte público para detener y controlar el acoso y abuso sexual. |  |   |
| <b>Aspecto 1 Sociocultural</b>  | 1.1: La naturalización del acoso y abuso sexual debido a una visión patriarcal que impera en la sociedad |   |
|   | 1.2: Falta de solidaridad con la persona que sufre acoso y abuso sexual en los espacios públicos         |   |
|   | 1.3: El silencio de las mujeres frente al acoso y abuso sexual por vergüenza a ser estigmatizadas.       |   |

Fuente Massoni 2013

**Anexo 3. Matriz VTC Reconocimiento de Matrices Socioculturales.**

| <b>TABLA N° 3</b>  | <b>HERRAMIENTA N°3</b> |
|--|------------------------|
| <b>Reconocimiento de Matrices Socioculturales:</b><br>Transporte público y acoso sexual en Quito; estrategia comunicacional hacia el empoderamiento de las mujeres | <b>Julio/2019</b>      |
| <b>Las que son agredidas</b>   |                        |
| Los que gobiernan el ámbito local  |                        |
| Los que se encargan de la seguridad  |                        |
| Los que se encargan de la justicia   |                        |

Fuente Massoni 2013

## Anexo 4. Matriz VTC Caracterización de Matrices Socioculturales.

| <b>TABLA N° 4</b>   |   | <b>HERRAMIENTA N°4</b> |
|---|---|------------------------|
| <b>Caracterización de Matrices Socioculturales:</b><br>Transporte público y acoso sexual en quito; estrategia comunicacional hacia el empoderamiento de las mujeres |   | <b>Julio/2019</b>      |
| <b>Matriz sociocultural: LAS QUE SON AGREDIDAS</b>  |   |                        |
| <b>Actores</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres de 15 a 55 años que usan el Trolebús y son víctimas de acoso y abuso sexual</li> </ul>   |                        |
| <b>Expectativas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir una solución real y concreta para no ser acosadas ni abusadas sexualmente cuando usan el transporte público</li> <li>• Ciudadanos que puedan ayudar al momento de presenciar actos de acoso y abuso sexual.</li> </ul>   |                        |
| <b>Necesidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un control más estricto dentro de las unidades del Trolebús para evitar los casos de acoso y abuso sexual.</li> <li>• Formar un colectivo de agentes de cambio con los choferes, el personal administrativo y de seguridad del sistema de transporte Trolebús, en función de socorrer a las víctimas de agresiones sexuales y detener a los agresores</li> </ul> |                        |
| <b>Intereses</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar políticas de convivencia dentro de las unidades de transporte público y que el castigo para los agresores sea real y severo, a fin de evitar la reincidencia.</li> <li>• Empoderar a las mujeres para que se sientan libres y seguras de denunciar, y socorrer a las víctimas de acoso o abuso sexual.</li> </ul>  |                        |
| <b>Saberes</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las leyes y ordenanzas que existen para la protección y las respectivas denuncias en casos de acoso y abuso sexual.</li> </ul>   |                        |
| <b>Emociones</b>  | En general, existe indignación, desconfianza, cólera, ira, asco, vergüenza, miedo, menosprecio y desesperanza.  |                        |

Fuente Massoni 2013

### Anexo 5. Matriz VTC Árbol de Soluciones

| TABLA N° 5  |                       |   |  | HERRAMIENTA N°5<br>Julio/2019   |
|---|-----------------------|---|--|---|
| Árbol de Soluciones: Transporte público y acoso sexual en Quito; estrategia comunicacional hacia el empoderamiento de las mujeres |                       |   |  |   |
| Aspecto del problema: SOCIOCULTURAL   |                       |   |  |   |
| Sub Aspectos  | Actores / Matrices    | Intereses / Necesidades   | Proceso comunicacional                       | Acciones a desarrollar  |
| Falta de una estrategia comunicacional para el empoderamiento de las mujeres en el transporte público                             | Las que son agredidas | Incentivar a los y las ciudadanas a la toma de acción cuando sean testigos o víctimas de acoso o abuso sexual en el transporte público. | Agentes de cambio a través de redes sociales | -Cuenta de Facebook para publicaciones sobre una nueva imagen de mujeres empoderadas, como videos, artes gráficas, fotos, charlas, transmisiones en vivo para resolver dudas de las mujeres, creación de talleres para empoderar a las mujeres, ayuda por chats privados.<br>-Puntos estratégicos en diferentes localidades de Quito. |
|   |                       | Trabajar en el empoderamiento tanto de mujeres como de hombres en temas como abuso o acoso sexual y seguridad ciudadana.                | Encuentro anual de la ciudadanía             | para empoderar a las mujeres en el transporte público a través de charlas, talleres de defensa personal, ayuda psicológica y asesoramiento jurídico para víctimas de acoso y abuso sexual en espacios públicos.   |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | Concientizar sobre el Protocolo de Actuación en casos de Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte a los choferes y al personal encargado de la administración y seguridad del Trolebús. |  |  |
|--|--|---|--|--|